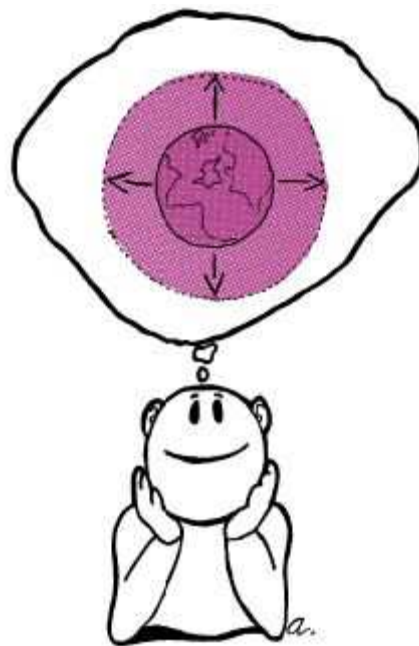




Y TÚ, ¿QUÉ?

BASES DEL CONCURSO:

1. El concurso está **organizado por la FAD** en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, organismos y entidades pertenecientes a diversas Comunidades Autónomas y la Plataforma de Infancia.
2. El concurso está dirigido a **jóvenes de toda España**.
3. Podrán presentarse a concurso trabajos realizados por **grupos de jóvenes con un mínimo de 5 componentes**, pertenecientes a centros educativos o asociaciones juveniles **previa inscripción** en el concurso (los menores cuyos datos no aparezcan en las inscripciones no podrán recibir el premio, con independencia de haber formado parte del grupo ganador).
4. Las **modalidades de presentación**, cuyo contenido **debe estar basado en uno o varios de los temas presentes en Y tú, ¿qué piensas? e Y tú, ¿qué sientes?**, son cuatro:



- **Soporte escrito.** Reflexiones, ensayos, cuentos, poesías, obras de teatro, textos de aprendizaje y cualquier otro tipo de producción cuyo soporte sea el lenguaje escrito (a través de blog o, en su caso, correo electrónico).
- **Expresión artística** (producto presentado en foto a través del blog o, en su caso, correo electrónico). Pintura, escultura, cómic, música, canciones, carteles, pegatinas y cualquier otro tipo de expresión artística no incluida en otras categorías. Sólo se podrá presentar una producción por grupo.
- **Soporte audiovisual** (producto presentado a través del blog o, en su caso, correo electrónico). Vídeos, montajes audiovisuales, diaporamas... cuya



Y TÚ, ¿QUÉ?

exposición no podrá exceder los veinte minutos. También fotografías que pueden ser únicas o colecciones con un número máximo de diez imágenes.

- **Otros** (producto presentado a través del blog o, en su caso, correo electrónico). Incluye las presentaciones que por sus características no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores tales como juegos didácticos, itinerarios, aplicaciones informáticas, etc. Sólo se podrá presentar una producción por grupo, debiendo ser de fácil comunicación.

5. Aquellos **grupos de personas menores de 18 años** presentarán sus trabajos al concurso a través de la Red Social Ciberresponsales (www.ciberresponsales.org) y el blog habilitado para ello, y los que sean **mayores de 18 años** a través, **exclusivamente, de correo electrónico (rdiez@fad.es) o dirección postal:**

FAD (Equipo Prevención Infantil y Juvenil)

Concurso Y tú, ¿qué?

Avda. Burgos 1. 28036 Madrid

6. Los trabajos se presentarán prioritariamente a través de <http://www.ciberresponsales.org>, **categorizando** el artículo como "Concurso Y tú, ¿qué?" en el momento de publicación de cada artículo. Para los trabajos que se presenten por otras vías o formatos: deberán contar con un **título**, los nombres de los **autores/as**, del profesor/a, **guía** o monitor/a del grupo, y del centro o asociación al que pertenecen, siendo recomendable una breve **descripción** de su proceso de creación.

7. La organización podrá descartar los trabajos que no se ajusten a estas condiciones.

8. El concurso contará con dos convocatorias:

- La fecha límite para enviar los trabajos presentados a Concurso en la 1ª convocatoria será el **20 de mayo** de 2015 y la fecha límite para inscribirse el **13 de mayo** de 2015.
- La fecha límite para enviar los trabajos presentados a Concurso en la 2ª convocatoria será el **2 de diciembre** de 2014 y la fecha límite para inscribirse el **25 de noviembre** de 2015.



Y TÚ, ¿QUÉ?

9. La reunión del **Jurado**, compuesto por representantes de FAD y de la Plataforma para la Infancia de España para seleccionar a los ganadores del Concurso será en el mes de junio (1ª convocatoria) y en el mes de diciembre (2ª convocatoria).



10. El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto alguno de los premios.

11. El listado de **premiados** será publicado en www.fad.es y en www.cibercorresponsales.org.

12. El premio consistirá en una **tableta digital** para cada miembro del grupo de jóvenes premiado, y otra para un “guía-tutor” del mismo.

13. El **criterio de valoración** para la adjudicación de los premios será, principalmente, la calidad, originalidad, y profundidad de los trabajos presentados **basados en los programas 'Y tú, ¿qué piensas?' e 'Y tú, ¿qué sientes?'**.

14. La organización se reserva el derecho a utilizar los distintos elementos surgidos de los trabajos presentados a concurso con fines educativos, siempre haciendo referencia al autor del mismo.

15. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.